

La octava reforma educativa desde 1970

Los cambios en la Lomce anunciados por el Gobierno afectarán a evaluaciones, Religión o becas, cuestiones recogidas en el Pacto Educativo que no salió adelante

SELINA OTERO

Con las medidas anunciadas por el Gobierno central para modificar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) será la octava reforma educativa en España de la etapa democrática. En esta ocasión no será una nueva ley sino una modificación parcial de la actual Lomce, aprobada en 2013 con el exministro José Ignacio Wert (PP) y cuya implantación todavía no se ha completado. Desde la aprobación de la Ley General de Educación (LGE) en 1970, que trajo la estructura de EGB o BUP, la Lomce supuso la séptima reforma. Por el medio quedaron la LODE, la Logse, la LOCE, o la LOE, entre otras.

Con los cambios previstos ahora por el Ejecutivo de Pedro Sánchez, cuya aplicación temporal aún no se ha concretado, vuelven a escena temas que estaban sobre la mesa en la negociación del Pacto Educativo. El pasado mes de marzo se puso fin a este supuesto acuerdo entre partidos en materia educativa. Igual ocurría en un intento anterior, en 2010, con el ministro Ángel Gabilondo: a punto de alcanzarse un pacto educativo la negociación se truncó. ¿Cómo afectarán a Galicia las medidas anunciadas por la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, en una primera aproximación?

► **Reválidas.** El actual Gobierno pondrá fin a las evaluaciones de etapa, también llamadas reválidas al aprobarse la Lomce. Este nombre atendía a la intención inicial de estas evaluaciones de conocimiento en 6º de Primaria (y 3º), 4º de ESO y Bachillerato. El requisito que marcaba la Lomce era ser condición para pasar de etapa, de modo que si el alumno tras haber superado la etapa no aprobaba el examen no podría pasar a la siguiente. Esta condición quedó bloqueada ya con el exministro Íñigo Méndez de Vigo (tras Wert): para Bachillerato se consideró que era suficiente selectividad y las otras se quedaron como evaluaciones de diagnóstico para ver la situación del alumnado y mejorar el sistema. Y todo esto a la espera de un pacto educativo para buscar una solución. En Galicia se celebraron evaluaciones de 3º y 6º de Primaria (censales) y de 4º de ESO (muestral).

► **Pruebas de diagnóstico.** La ministra aboga por recuperar las pruebas de diagnóstico de 4º y 2º de ESO, modelo que se aplicaba antes de la Lomce. En cuanto a la mejora de alumnado y centros, Celaá se refirió a sistemas educativos que trabajan por objetivos. La comunidad gallega aplica desde hace unos años el modelo de contratos-programa, en el que los cen-



Alumnos durante una evaluación. | FOTO GUSTAVO SANTOS

Horas lectivas, ratios por aula o sustitución de profesorado

La ministra de Educación habló también de revertir el Real Decreto 14/2012 que estableció medidas para racionalizar el gasto en la etapa de crisis.

► **Rebajar horas lectivas.** Una de las medidas que se llevó a cabo fue el aumento de horas lectivas semanales. En Galicia se aplicó en aquel momento un aumento de 21 horas lectivas a 25 en Infantil y Primaria y en Secundaria se pasó de 18 horas a 20 horas.

► **Control de las ratios.** Una de las posibilidades que planteaba el Real Decreto era incrementar hasta un 20% el número de alumnos por aula. En Galicia no se aplicó este incremento, según recuerdan sindicatos.

► **Cobertura de bajas.** La normativa de racionalización del gasto de 2012 también permitía ampliar hasta 10 días el plazo para sustituir a profesores de baja. Anpe apunta que tampoco en este caso se aplicó esa ampliación en la comunidad gallega. Celaá pretende acortar el plazo fijado en el decreto.

► **Recuperación de sueldos.** En estos momentos Xunta y sindicatos están a punto de cerrar la negociación del incremento de salarios a los docentes.

tros reciben fondos extra en función de objetivos de mejora durante el curso en áreas en las que necesitan mejorar.

► **Religión no cuenta.** Con la Lomce desaparecía la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Con las medidas anunciadas ahora por el Gobierno de Pedro Sánchez Religión dejará de ser computable para nota, no contará para la media ni para obtener una beca. Será obligatoria la asignatura de Valores Cívicos y Éticos.

► **A los 13 años no se elige.** Celaá eliminará los itinerarios a los 13 años. El objetivo inicial de la actual Lomce era que a esta edad el alumno tuviese que ir eligiendo para decantarse por Bachillerato o FP, pero al no aplicarse de todo la Lomce se quedó en elegir entre Matemáticas Académicas o Aplicadas. Preparará un programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos que lo necesiten a esa altura.

► **FP Básica.** El actual Gobierno mantendrá y reforzará la FP Básica, una titulación de dos años de duración implantada por la Lomce para sustituir a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpis). La FP Básica está pensada para alumnos que no terminan la ESO y necesitan hallar motivación en otros estudios, en este caso para formarse en una profesión.

► **Revisión de las becas.** Celaá avanzó que revisará el sistema de becas. En el ámbito universitario, el exministro José Ignacio Wert cambió el modelo de ayudas al estudio, dividiendo las cuantías en una parte fija y otra variable. La cuantía media por ayuda disminuyó en todas las comunidades autónomas. Celaá se refirió también a acortar el tiempo que los estudiantes esperan por la ayuda.

► **Elección de directores.** La Lomce trajo cambios en la participación de la comunidad educativa en los consejos escolares. Celaá

aboga por recuperar la participación de antes, que influirá también en la elección de los directores.

► **Concertada.** La ministra de Educación expresó que modificará el artículo 109.2 para limitar el crecimiento de plazas en centros concertados. Apuntó que estos centros cumplen una función social con carácter complementario a los centros públicos.

► **Catálogo de profesiones.** En el ámbito de la FP, Celaá se refirió a la necesidad de revisar las familias profesionales y reactivar el sistema de cualificaciones profesionales: en la actualidad hay más de 100 títulos pendientes de ser aprobados. A la hora de ajustar oferta y demanda de los ciclos, el sistema gallego está pendiente del catálogo de profesiones.

► **FP Dual.** Celaá apuesta por la formación Dual y que sea homologable en toda España. Cada comunidad la ha ido implantando a su ritmo en los últimos años. Galicia ha logrado la unión de varias pymes por sectores para formar al alumnado de cada ciclo, respondiendo a su estructura empresarial.

► **Abandono escolar.** Celaá indicó que es un desafío la formación de jóvenes de 18 a 24 años, al estar por debajo de la media europea. En este caso, el abandono escolar en Galicia está cuatro puntos por debajo de la media estatal: 14,9% frente a 18,3% (nacional), datos oficiales de principios de 2018. En 2008 esta cifra era del 23,6% en Galicia y del 31,7% en el Estado. La comunidad gallega cumple el objetivo de la UE para 2020, que era lograr el 15%.

► **Filosofía.** Con la entrada en vigor de la Lomce, Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato pasó a ser troncal de opción. Galicia la puso obligatoria para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.